



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria
Verdad y la Justicia. Nunca Más"

151-26

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 AGO 2026

VISTO:

El Memorándum N° 004 /2026 de fecha 21 de agosto de 2026, mediante el cual la Señora Decana de esta Unidad Académica delega la atención de los asuntos del Decanato en la Señora Vicedecana Licenciada María Guillermina Facciotti, del día 24 de agosto a las 07:00 horas y hasta las 21:00 horas del 25 de agosto de 2026, en un todo de acuerdo al Art. 38 del Estatuto de la UNCA.Y;

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Secretaria Académica de la Facultad.

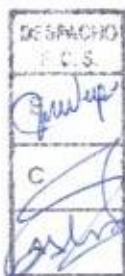
Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DELEGAR la atención de asuntos del Decanato en la Señora Vicedecana Licenciada María Guillermina Facciotti - D.N.I. N° 24.918.061, a partir del día 24 de agosto a las 07:00 horas y hasta las 21:00 horas del 25 de agosto de 2026, o hasta tanto se produzca el reintegro del suscrito, quien debe asistir al ENCUENTRO DE LA RED NACIONAL DE SIMULACION CLINICA Asamblea Anual Presencial en la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. AREGUEZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Biol. VERÓNICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA